



**FEDERACION DE GIMNASIA  
DE CASTILLA Y LEON**

---

## **NORMATIVA AUTONÓMICA DE TRAMPOLÍN 2011**

### **GENERALIDADES**

- Los/as gimnastas que participen en las competiciones autonómicas de trampolín, deberán tener licencia federativa autonómica o nacional, en la Federación de Gimnasia de Castilla y León, según exigencias de la competición.
- Para poder participar en los Campeonatos de España de Trampolín, los gimnastas, deberán participar en el Campeonato Autonómico de Trampolín y/o en los controles clasificatorios que marque la Federación.
- Para participar en estas competiciones y controles, los gimnastas deberán estar inscritos entre 10-15 días, antes de la fecha de celebración de la competición, según marque el calendario autonómico. Dicha inscripción será enviada, a la Federación de Gimnasia de Castilla y León, según modelo oficial (anexo1 INSCRIPCIONES TRAMPOLIN)
- Requisitos para estar en pista en los campeonatos autonómicos de Trampolín: tener licencia de técnico (mínimo nivel 1), para el autonómico de base se permitirá monitor básico, siempre que tenga licencia federativa y esté tutelado por un técnico mínimo nivel 1.

### **CAMPEONATO AUTONÓMICO DE TRAMPOLÍN:**

Los/as gimnastas que participen en esta competición, deberán tener licencia federativa B o licencia A de Trampolín, en la Federación de Gimnasia de Castilla y León.

El campeonato será individual y por categorías (según la normativa nacional 2011 GIMNASIA EN TRAMPOLIN), en las modalidades de trampolín, doble-minitramp, minitramp-simple y tumbling.

El campeonato será clasificatorio para el Campeonato de España Individual y Clubes de trampolín, doble-minitramp, minitramp-simple y tumbling, en todas las categorías.

La organización técnica de la competición, corresponderá a la Federación de Gimnasia de Castilla y León.



**FEDERACION DE GIMNASIA  
DE CASTILLA Y LEON**

---

## **NORMATIVA TÉCNICA CAMPEONATO AUTONÓMICO DE BASE DE TRAMPOLÍN 2011**

### **NORMAS GENERALES**

- Podrán participar todos/as aquellas/os gimnastas con licencia autonómica o nacional de la especialidad de Trampolín o Artística.
- No podrán inscribirse aquellas/os gimnastas que en el año 2010, hayan competido en el campeonato autonómico de Trampolín, salvo que sea en otro aparato.
- Podrán inscribirse en uno, dos, tres o cuatro aparatos en los que se desarrollará la competición.
- La participación en esta competición, estará limitada a 20 gimnastas en categoría femenina y 20 gimnastas en categoría masculina por club y 10 gimnastas por club en una misma categoría. Cada club, sólo podrá inscribir a 5 gimnastas de categoría femenina y 5 de categoría masculina, con licencia de artística.
- Las puntuaciones y penalizaciones de la competición, se registrarán por el código FIG vigente de Trampolín y los reglamentos de competición de ésta modalidad.

### **CATEGORÍAS**

BENJAMÍN	8 y 9 años (año de nacimiento: 2003 y 2002)
ALEVIN	10 y 11 años (año de nacimiento: 2001 y 2000)
INFANTIL	12 y 13 años (año de nacimiento: 1999 y 1998)
JUVENIL	14 y 15 años (año de nacimiento: 1997 y 1996)
SENIOR	16 años o más (año de nacimiento: 1995 y anteriores)



**FEDERACION DE GIMNASIA  
DE CASTILLA Y LEON**

## **MINITRAMP Y DOBLEMINITRAMP**

- **NORMAS GENERALES**

1. Los ejercicios serán típicos de trampolín (nunca botes estirados)
2. Se realizarán dos pases en todas las categorías.
3. Los dos pases deberán ser diferentes.
4. La ejecución de DMT se puntuará según código FIG.
5. En minitramp la ejecución podrá puntuarse con ½ décimas.

- **CATEGORIAS Y EJERCICIOS OBLIGATORIOS**

### **MINITRAMP**

<b>CATEGORIA</b>	<b>PRIMER PASE</b>	<b>SEGUNDO PASE</b>
<b>BENJAMIN (Nacidos: 2003, 2002)</b>	AGRUPADO	½ GIRO
<b>ALEVIN (Nacidos: 2001,2000)</b>	CARPA ABIERTA	GIRO ENTERO
<b>INFANTIL (Nacidos: 1999,1998)</b>	CARPA CERRADA	1 GIRO ENTERO O MORTAL AGRUPADO
<b>JUVENIL (Nacidos: 1997,1996)</b>	½ GIRO	1 GIRO ENTERO O MORTAL AGRUPADO
<b>SENIOR (Nacidos: 1995 y anterior)</b>	1 GIRO ENTERO	MORTAL AGRUPADO O CARPADO O BARANI

### **DOBLEMINITRAMP**

<b>CATEGORIA</b>	<b>PRIMER PASE</b>	<b>SEGUNDO PASE</b>
<b>BENJAMIN (Nacidos: 2003, 2002)</b>	AGRUPADO-CARPA ABIERTA	LIBRE
<b>ALEVIN (Nacidos: 2001,2000)</b>	CARPA ABIERTA – ½ GIRO	LIBRE
<b>INFANTIL (Nacidos: 1999,1998)</b>	CARPA CERRADA- GIRO ENTERO	LIBRE
<b>JUVENIL (Nacidos: 1997,1996)</b>	½ GIRO-AGRUPADO	LIBRE
<b>SENIOR (Nacidos: 1995 y anterior)</b>	GIRO ENTERO-CARPA ABIERTA	LIBRE

- **El primer elemento del primer pase, podrá hacerse en MOUNT o en SPOTTER**



**FEDERACION DE GIMNASIA  
DE CASTILLA Y LEON**

## TUMBLING

### NORMAS GENERALES

1. Todas las categorías tendrán dos pases: OBLIGATORIO y LIBRE
2. Los pases libres podrán ser igual que el obligatorio y deberán tener el mismo número de elementos.
3. El Tumbling se podrá tocar únicamente con pies y manos.
4. Está permitido realizar paloma, rueda, mortales... cayendo a un pie siempre que no sea el último elemento.
5. No se permiten elementos estáticos, si éstos se realizan se cortará el ejercicio a partir de ese momento.
6. La dificultad y ejecución se puntuarán según el Código FIG vigente de Tumbling.

### • CATEGORIAS Y EJERCICIOS OBLIGATORIOS

CATEGORIA	PRIMER PASE (OBLIGATORIOS)	SEGUNDO PASE
<b>BENJAMIN</b> (Nacidos: 2003, 2002)	RUEDA/RUEDA/RONDADA/SALTO AGRUPADO	LIBRE
<b>ALEVIN</b> (Nacidos: 2001,2000)	RUEDA/RUEDA/RUEDA/RONDADA/SALTO VERTICAL CON 1/2 GIRO	LIBRE
<b>INFANTIL</b> (Nacidos: 1999,1998)	RUEDA /RONDADA/SALTO VERTICAL CON 1/2 DE GIRO/ RUEDA/RONDADA/SALTO VERTICAL CON 1GIRO	LIBRE
<b>JUVENIL</b> (Nacidos: 1997,1996)	PALOMA//RONDADA/SALTO VERTICAL CON 1/2 GIRO/ RUEDA/RONDADA/SALTO VERTICAL CON 1 GIRO	LIBRE
<b>SENIOR</b> (Nacidos: 1995 y anterior)	RUEDA/RUEDA /RONDADA/F.F./F.F./SALTO AGRUPADO	LIBRE



**FEDERACION DE GIMNASIA  
DE CASTILLA Y LEON**

---

## TRAMPOLIN

### • NORMAS GENERALES

1. En las categorías benjamín y alevín, se realizará un pase único que será el obligatorio correspondiente a su categoría
2. En las categorías infantil, juvenil y senior, se realizarán dos pases el primer pase será el obligatorio correspondiente a cada categoría y el segundo pase será libre.
3. La ejecución se puntuará según el Código FIG vigente de Trampolín.

### • CATEGORIAS Y EJERCICIOS OBLIGATORIOS

#### BENJAMIN

- 1-Agrupado
- 2-Sentado
- 3-Pie
- 4-Carpa abierta
- 5-1/2 giro
- 6-Carpa cerrada
- 7-Agrupado
- 8-1 Giro entero

#### ALEVIN

- 1-Agrupado
- 2- Sentado
- 3- 1/2 giro sentado
- 4- Pie
- 5-Agrupado
- 6-1/2 giro
- 7-Carpa abierta
- 8-Carpa cerrada
- 9-1 giro entero

#### INFANTIL

- 1-Agrupado
- 2-Sentado
- 3-1/2 giro sentado
- 4-Caída de pecho
- 5-Pie
- 6-Carpa Abierta
- 7-1/2 giro.
- 8-Carpa cerrada
- 9-Agrupado
- 10-Mortal adelante agrupado

#### JUVENIL

- 1-Mortal atrás agrupado
- 2- Agrupado
- 3-Sentado
- 4-1/2 giro sentado
- 5-Caída de pecho
- 6- Pie
- 7-Agrupado
- 8-1/2 giro
- 9-Carpa Abierta
- 10-Mortal adelante agrupado

#### SENIOR

- 1-Mortal atrás agrupado
- 2-1/2 giro
- 3-Carpa Abierta
- 4-Mortal adelante agrupado
- 5-Agrupado
- 6-1/2 giro
- 7-Sentado
- 8- Caída de pecho
- 9-Espalda
- 10-Quinta



**FEDERACION DE GIMNASIA  
DE CASTILLA Y LEON**

---

## **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS DE TRAMPOLÍN, DOBLE-MINITRAMP Y TUMBLING:**

- Para formar los equipos de Castilla-León, se tendrá en cuenta el ranking autonómico de 2011. En dicho ranking se incluirán las competiciones oficiales realizadas del 1 de enero al 25 de julio de 2011: campeonato autonómico de Trampolín, campeonato de España de Trampolín, campeonatos internacionales (siempre que se notifique a la federación la participación y se envíen a ésta las notas) y controles oficiales organizados por la Federación de Gimnasia de Castilla y León.
- Los cuatro primeros gimnastas del ranking autonómico, por categoría y aparato, serán los gimnastas convocados por la Federación, para participar en el campeonato de España de Selecciones Autonómicas, siempre que cumplan los requisitos técnicos que exige la competición.
- Si hubiera más de 4 gimnastas, que cumplen los requisitos técnicos, se podrá inscribir a los siguientes gimnastas como reservas, teniendo en cuenta el ranking autonómico.
- Una vez convocados a los gimnastas, los clubes deberán confirmar su participación a la federación, en el plazo de una semana, para que ésta pueda formalizar las inscripciones a la RFEG.